

ACTA DE REUNIÓN N° 58
COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO
LEY N° 12530 Art. 6°

Fecha: 25 de Octubre de 2005
Hora de inicio: 09:00 hrs.
Hora de finalización: 11:30hrs.
Lugar: Soc. de Fomento Ing. White

MINUTA DE REUNIÓN

TEMAS TRATADOS

1) Lectura de las Actas N° 56 y N° 57.

El Dr. Conghos da lectura al Acta N° 56 de fecha 13 de Septiembre del 2005, dándose por aprobada la misma. Haciendo lo propio con el Acta N° 57 del 27 de Septiembre del 2005, que también se aprueba por unanimidad.

2) Incidente de Indupa del 21 de Octubre de 2005.

El Ing. Rey Saravia explica como sucedió el evento, dejando aclarado que se produjo una emisión al ambiente de un polvo, tratándose de un catalizador que contenía un compuesto de cobre, el cual se depositó a unos 30 m. El mencionado evento se produjo en la planta de VCM, lo que ocasionó las denuncias del caso.

Informó además que el CTE, ingresó a la Empresa, midió los valores del posible contaminante, solicitando las explicaciones y las medidas de recomposición pertinentes.

El evento se originó por un error humano, no produciéndose riesgos por contaminantes. No obstante la Empresa Mega, por precaución, decidió confinar a su personal.

3) Proyecto del Presupuesto 2006 para el CTE.

El Ing. Rey Saravia emite un informe de los gastos afectados al Presupuesto 2005, explicando además que la compra del instrumental programado para el año en curso ha quedado cubierta, continuando con el tema del Proyecto de ampliación del CTE. Además, realiza aclaraciones sobre las distintas partidas que figuran en el Presupuesto y se hace un ligero análisis de cada una de ellas.

El Dr. Ortega aclara que el nuevo Presupuesto fue realizado en base al actual más un aumento del 50 % en la Tasa Ambiental, acotando que si el aumento se aprueba, unos \$200.000.- estarían destinados al Proceso Apell.

El Ing. Montesarccchio pregunta cual es la inversión destinada a la medición de ruidos, sugiriendo que sería fundamental que la misma se hiciera en forma continua.

El Ing. Rey Saravia explica la metodología aplicada a esos efectos, la cual se está realizando según la Ordenanza en proyecto.

El Dr. Ortega explica que en la mencionada Ordenanza no está considerado el tema vibraciones, pero como hay intención de reglamentar los niveles admisibles, la idea es adquirir un equipo para poder realizar las mediciones.

La Sra. Jaime sugiere que el Programa "Leer es Fundamental" que desarrolla la Empresa PBB Polisur en las paradas de planta programadas, se dicte durante todo el año, puesto que estos son los únicos días en que dice Empresa no emite ruidos.

El Dr. Conghos acota que el tema ruidos es fundamental porque afecta a toda la ciudad.

El Ing. Rey Saravia acota que al respecto ya se inició la recepción de parámetros medidos por las Empresas.

El Dr. Conghos considera que sería bueno la colocación de sensores que den una muestra fehaciente del ruido en el momento en que se produce, ya que si bien el CTE puede salir a medir, en el tiempo que tarda en hacerlo, la información específica desaparece, recomendando un Plan Integral de Monitoreo de Ruidos.

El Ing. Ortega acota que en el año 2003, se hizo un trabajo sistemático de medición de ruidos, con la UTN.

El tema Ruidos queda pendiente para la próxima reunión, con la Ordenanza y el proyecto de Reglamentación a la vista.

4) Fuera del Orden del Día.

Se menciona el interés por ingresar al CCyM, de un nuevo integrante, se trata del Sr. Alarcón que es representante del Barrio Loma Paraguaya. Además, se presentan los Sres. Miguel y Toma, integrantes del Foro de Seguridad de la Comisería 3-ra., representando a la Sociedad de Fomento de Villa Serra y Villa Talleres, para solicitar el ingreso al CCyM.

El Dr. Ortega aclara que para el ingreso es requisito indispensable la presentación de una nota formal dirigida al Sr. Subsecretario de Gestión Ambiental, actual Coordinador del CCyM, donde se nombre un representante titular y un suplente, acompañando la misma con el Estatuto y la Personería Jurídica, acreditando la formación de la ONG. Dicha documentación será posteriormente evaluada por el CCyM.

La Sra. Jaime da a conocer el repudio de la sociedad a la Empresa Dow por el hecho de haberse apropiado y cerrado una calle pública, decidiendo luego retirar el portón y la garita que impedía el paso, quedando a la espera del retiro del alambrado. Sucediendo algo similar con el Parque Industrial, aunque este es un tema que aún no se ha podido resolver.

El Dr. Conghos propone hacer una denuncia penal por ser un delito, el cerrado de una calle que es acceso a una ruta provincial.

El Ing. Montesarcchio solicita información sobre estabilidad atmosférica, trabajo realizado por la firma DODERO y sobre Ozono en forma continua.

No habiendo más temas para tratar y siendo las 11:30 hrs., se da por finalizada la reunión.